



RESOLUCIÓN No. 5079 DE 2021

“Por medio del cual se hace un reconocimiento especial a una Institución Educativa por sus destacados proyectos pedagógicos productivos a través de su experiencia significativa presentadas en el año 2021”

LA SECRETARIA DE EDUCACION
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Educación de Bolívar reconoce a las Instituciones Educativas que han logrado el mejoramiento de la educación con la implementación de los proyectos Pedagógicos Productivos a través de su experiencia significativa presentada en el año 2021.

Que la Secretaría de Educación de Bolívar, se permite agradecer la gestión institucional y haberse destacado dejando en alto el nombre del Departamento de Bolívar.

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Otorgar reconocimiento a **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA MANUEL PADILLA POLO DE ROBLES**, del Municipio del Guamo, por su destacado proyecto pedagógico productivo a través de su experiencia significativa, “Recuperación de los Recursos Naturales y el Fomento de la Cultura Ambiental en Robles, Bolívar”.

ARTICULO SEGUNDO: Entréguese copia en nota de estilo de la presente Resolución al Licenciado **HUMBERTO HERREA TURIZO**, Rector de la mencionada Institución, en ceremonia especial que se realizará el día 17 del mes de Diciembre de 2021.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en el Municipio de Turbaco - Bolívar a los, 10 días del mes de diciembre de 2021


VERÓNICA MONTERROSA TORRES
Secretaria de Educación Departamental
Gobernación de Bolívar